

ACTA CIRCUNSTANCIADA NÚMERO 001/2023

INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE VALORACIÓN DOCUMENTAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 11 once horas con 00 cero minutos del día 30 de marzo de 2023, toda vez que éste Ente Público es sujeto obligado de la Ley General de Archivos de conformidad con su artículo 1, en relación a su artículo 11 fracción V y 50, el cual señala que los sujetos obligados deberán constituir un Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental, en las instalaciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro ubicadas en la calle de Boulevard Bernardo Quintana Arrijoja número 329 piso 4, colonia Centro Sur, Querétaro, Querétaro, se reunieron las y los servidores públicos cuyo nombre y cargo aparecen al calce del presente instrumento a fin de llevar a cabo la sesión de integración e instalación formal del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental del Centro de Conciliación Laboral de Estado de Querétaro, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Designación, Integración e Instalación del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental del Centro de Conciliación Laboral de Estado de Querétaro.
- 4.- Informe de responsabilidades conforme Ley.
- 5.- Propuesta para revisión y posterior aprobación de las reglas de operación del Grupo Interdisciplinario de valoración documental.
- 6.- Propuesta del cuadro general de clasificación archivística para su revisión y posterior aprobación, conforme el instructivo para elaborar el cuadro general de clasificación archivística (CUGECA) de la Dirección Estatal de Archivos
- 7.- Aprobación de calendario de sesiones 2023.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Elaboración y firma del acta de la sesión.



Lucas S.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.

El C. Marco Antonio Sánchez Mandujano con fundamento en el artículo 16 de la Ley General de Archivos en relación a los artículos 9, 47 primer párrafo y 49 fracciones I, II, VII, XII, XV y XVI de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, y conforme el oficio de nombramiento signado por el C. Francisco Domínguez Servián, entonces Gobernador del Estado de Querétaro, de fecha 30 de septiembre de 2021 en donde se le designa como Director General de Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, acreditando sus facultades para la celebración del presente instrumento legal en su carácter de Responsable de preservar íntegramente los documentos de archivo, tanto físicamente como en su contenido, de su organización, clasificación y conservación, lleva a cabo el desarrollo de la sesión la cual se inicia en el lugar, hora y fecha establecida para ellos, por lo que se realiza el registro con firmas autógrafas de las y los participantes, la cual forma parte integral del acta, encontrándose presentes los siguientes servidores públicos:

Unidad Administrativa del CCLEQ / SIA	Titular
Subdirección Jurídica	Elvira Norma de Santiago de Santiago
Subdirección de Planeación y Evaluación	Marissa Vega Trejo
Subdirección Administrativa y área coordinadora de archivo SIA	Rosa María González Ramírez
Subdirección de Tecnologías de la Información	Patricia López Ruiz
Unidad de transparencia	Israel Chávez Pozas
Órgano Interno de Control	Martha Verónica López Tinoco Ariza
Áreas productoras de la documentación	
Dirección General	Marco Antonio Sánchez Mandujano
Subdirección de Conciliación	Lucía Alejandra Meza Arana
Delegado San Juan del Río	José Antonio Ábrego Vázquez
Jefatura de Contabilidad y Presupuesto	Diana Martínez Díaz
Jefatura de Recursos Humanos	Dulce Penélope Sierra Márquez
Jefatura de Compras y Servicios Generales	Ivonne Santacruz La Bergere
Asistencia Técnica de Dirección General	Oscar Rafael Reyes Pedraza
Jefatura de Comunicación Social	Fernando Espinoza Morales

Tecnologías de la información	Patricia López Ruiz
Unidad de Transparencia	Israel Chávez Pozas
Órgano Interno de Control	Martha Verónica López Tinoco Ariza
Áreas productoras de la documentación	
Dirección General	Marco Antonio Sánchez Mandujano
Subdirección de Conciliación	Lucía Alejandra Meza Arana
Delegado San Juan del Río	José Antonio Ábrego Vázquez
Jefatura de Contabilidad y Presupuesto	Diana Martínez Díaz
Jefatura de Recursos Humanos	Dulce Penélope Sierra Márquez
Jefatura de Compras y Servicios Generales	Ivonne Santacruz La Bergere
Asistencia Técnica de Dirección General	Oscar Rafael Reyes Pedraza
Jefatura de Comunicación Social	Fernando Espinoza Morales

Una vez realizado el nombramiento, elaborado el cuadro de integrantes y contando con la presencia de todas las áreas que conforme ley deben formar parte de este Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental, el Licenciado Marco Antonio Sánchez Mandujano da fe y por tanto declara formalmente instalado el Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental del Centro de Conciliación Laboral de Estado de Querétaro en virtud del apersonamiento de todos sus miembros

4.- Informe de responsabilidades de cada área conforme Ley.

En uso de la voz, el Licenciado Marco Antonio Sánchez Mandujano, les hace sabedores a cada uno de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental del Centro de Conciliación Laboral de Estado de Querétaro, que conforme la Ley General de Archivos, cada uno tiene a partir de éste momento, responsabilidades que atender, por lo que solicita lean el contenido de la misma y cumplan con la legalidad en ella establecida, señalando entre algunos de sus artículos los marcados con los numerales 50, 51, 52, 53 y 54.

5.- Propuesta para revisión y posterior aprobación de las reglas de operación del Grupo Interdisciplinario de valoración documental.

En uso de la voz, el Licenciado Marco Antonio Sánchez Mandujano, señala que conforme el artículo 54 de la Ley General de Archivos, este Grupo Interdisciplinario para su funcionamiento deberá emitir sus reglas de operación, por lo que en el acto presenta a las y los integrantes, el proyecto de reglas de operación elaboradas por la coordinadora de archivo, con la finalidad de que sean revisadas estudiadas, modificadas en su caso y aprobadas en la siguiente sesión.

Toda vez que se encuentran presente la totalidad de las y los Servidores Públicos que serán nombrados conforme ley como integrantes del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental del Centro de Conciliación Laboral de Estado de Querétaro, declara el C. Marco Antonio Sánchez Mandujano que existe el quórum legal para sesionar.

2.- Aprobación en su caso del orden del día.

Puesto a consideración de las y los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de las y los miembros presentes.

3.-Designación, Integración e Instalación del Sistema Institucional de Archivos del Centro de Conciliación Laboral de Estado de Querétaro.

De conformidad con el artículo 50 de la Ley General de Archivos, el C. Marco Antonio Sánchez Mandujano informa respecto el nombramiento como integrantes del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental del Centro de Conciliación Laboral de Estado de Querétaro a las siguientes áreas: Subdirección Jurídica, Subdirección de Planeación y Evaluación, Subdirección Administrativa y área coordinadora de archivo SIA, Subdirección de Tecnologías de la Información, Unidad de transparencia, Órgano Interno de Control, y como áreas productoras de la documentación las áreas de Dirección General, Subdirección de Conciliación, Delegado San Juan del Río, Jefatura de Contabilidad y Presupuesto, Jefatura de Recursos Humanos, Jefatura de Compras y Servicios Generales, Asistencia Técnica de Dirección General y Jefatura de Comunicación Social.

Una vez firmado de recibido el nombramiento de la totalidad de las personas presentes, se procede a llenar el cuadro de Integrantes del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental del Centro de Conciliación Laboral de Estado de Querétaro, el cual queda conformado de la siguiente manera:

GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE VALORACIÓN DOCUMENTAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Disciplina o materia	Responsable
Jurídica	Elvira Norma de Santiago de Santiago
Planeación estratégica y/o mejora continua	Marissa Vega Trejo
Coordinación de archivos	Rosa María González Ramírez

6.- Propuesta del cuadro general de clasificación archivística para su revisión y posterior aprobación, conforme el instructivo para elaborar el cuadro general de clasificación archivística (CUGECA) de la Dirección Estatal de Archivos.

En uso de la voz, el Licenciado Marco Antonio Sánchez Mandujano, señala que conforme el programa anual de desarrollo archivístico (PADA) del Centro de Conciliación Laboral de Estado de Querétaro, para el mes de abril del año en curso se deberá contar con el cuadro general de clasificación archivística, por lo que conforme las asesorías recibidas por parte del Archivo General del Estado, en el acto presenta a las y los integrantes, el proyecto de "cuadro general de clasificación archivística" elaborado por la coordinadora de archivo, con la finalidad de que sea revisado, estudiado, modificado en su caso y aprobado en la siguiente sesión.

Así mismo, hace entrega a cada una de las personas presentes, el instructivo para elaborar el cuadro general de clasificación archivística (CUGECA) de la Dirección Estatal de Archivos, solicitando que el "cuadro general de clasificación archivística" sea elaborado conforme las instrucciones en dicho documento contenido.

7.- Aprobación de calendario de sesiones 2023.

En uso de la voz, el Licenciado Marco Antonio Sánchez Mandujano pone a consideración de las personas presentes y formalmente integrantes del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental de éste Ente Público, las posibles fechas para celebrar las sesiones de seguimiento al cumplimiento de la Ley General de Archivos, debiendo ser por lo menos las siguientes a fin de cumplir con el programa anual de desarrollo archivístico (PADA) del Centro de Conciliación Laboral de Estado de Querétaro:

MES	DIA	HORA	OBJETIVO PRINCIPAL
Abril	27	14:00	Aprobación de las reglas de operación del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental. Elaboración y aprobación del cuadro general de clasificación archivística
Mayo	25	14:00	Sentar bases para la elaboración de fichas técnicas de valoración documental
Junio	29	14:00	Aprobación de fichas técnicas de valoración documental. Sentar bases para la elaboración del catálogo de disposición documental
Septiembre	28	14:00	Aprobación del catálogo de disposición documental. Sentar las bases para la elaboración de la guía de archivo documental
Diciembre	07	14:00	Aprobación de la guía de archivo documental

8.- Asuntos Generales.

En uso de la voz, el Licenciado Marco Antonio Sánchez Mandujano pone a consideración de los presentes la existencia de asuntos generales que deseen tratar, y al no existir, se da por agotado éste punto de la orden del día.





Lucas S.

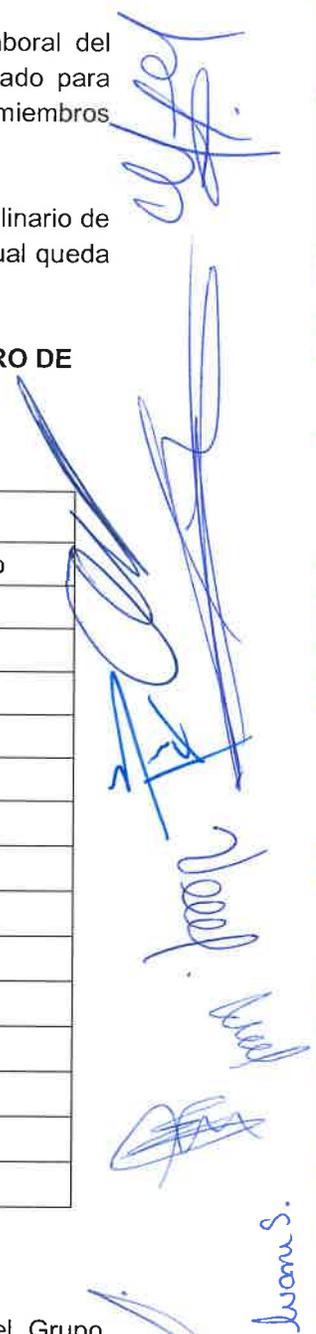
Este Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, una vez integrado e instalado formalmente, se encuentra facultado para resolver los puntos del orden del día, siendo así que por unanimidad de votos de las y los miembros presentes adoptaron los siguientes:

ACUERDO PRIMERO.- Se declara formalmente integrado e instalado el Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, el cual queda conformado de la siguiente manera:

GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE VALORACIÓN DOCUMENTAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

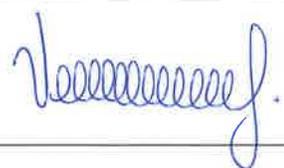
Disciplina o materia	Responsable
Jurídica	Elvira Norma de Santiago de Santiago
Planeación estratégica y/o mejora continua	Marissa Vega Trejo
Coordinación de archivos	Rosa María González Ramírez
Tecnologías de la información	Patricia López Ruiz
Unidad de Transparencia	Israel Chávez Pozas
Órgano Interno de Control	Martha Verónica López Tinoco Ariza
Áreas productoras de la documentación	
Dirección General	Marco Antonio Sánchez Mandujano
Subdirección de Conciliación	Lucía Alejandra Meza Arana
Delegado San Juan del Río	José Antonio Ábrego Vázquez
Jefatura de Contabilidad y Presupuesto	Diana Martínez Díaz
Jefatura de Recursos Humanos	Dulce Penélope Sierra Márquez
Jefatura de Compras y Servicios Generales	Ivonne Santacruz La Bergere
Asistencia Técnica de Dirección General	Oscar Rafael Reyes Pedraza
Jefatura de Comunicación Social	Fernando Espinoza Morales

ACUERDO SEGUNDO.- Se tiene por aprobado el calendario de sesiones 2023 del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro.

9.- Elaboración y firma del acta de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11 once horas con 50 cincuenta minutos del día 30 de marzo de 2023, se da por concluida la presente sesión, previa lectura del acta, firmando para constancia legal las personas que en ella intervinieron.

Disciplina o materia	Responsable	Firma
Jurídica	Elvira Norma de Santiago de Santiago	
Planeación y evaluación	Marissa Vega Trejo	
Coordinación de archivos	Rosa María González Ramírez	
Tecnologías de la información	Patricia López Ruiz	
Unidad de Transparencia	Israel Chávez Pozas	
Órgano Interno de Control	Martha Verónica López Tinoco Ariza	





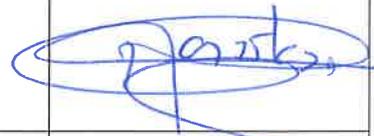
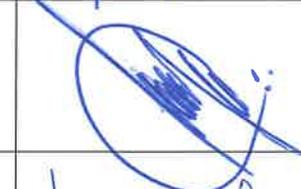
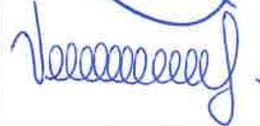
Dirección General	Marco Antonio Sánchez Mandujano	
Subdirección de Conciliación	Lucía Alejandra Meza Arana	
Delegado San Juan del Río	José Antonio Ábrego Vázquez	
Jefatura de Contabilidad y Presupuesto	Diana Martínez Díaz	
Jefatura de Recursos Humanos	Dulce Penélope Sierra Márquez	
Jefatura de Compras y Servicios Generales	Ivonne Santacruz La Bergere	
Asistencia Técnica de Dirección General	Oscar Rafael Reyes Pedraza	
Jefatura de Comunicación Social	Fernando Espinoza Morales	

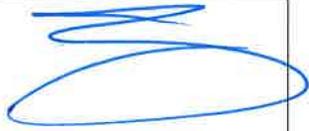
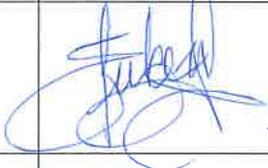




LISTA DE ASISTENCIA

INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE VALORACION DOCUMENTAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CELEBRADA A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 30 DE MARZO DE 2023 EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO DELEGACIÓN QUERÉTARO UBICADAS EN LA CALLE DE BOULEVARD BERNARDO QUINTANA ARRIJOJA NÚMERO 329 PISO 4, COLONIA CENTRO SUR, QUERÉTARO, QUERÉTARO, C.P. 76090.

Disciplina o materia	Responsable	Firma
Jurídica	Elvira Norma de Santiago de Santiago	
Planeación y evaluación	Marissa Vega Trejo	
Coordinación de archivos	Rosa María González Ramírez	
Tecnologías de la información	Patricia López Ruiz	
Unidad de Transparencia	Israel Chávez Pozas	
Órgano Interno de Control	Martha Verónica López Tinoco Ariza	

Dirección General	Marco Antonio Sánchez Mandujano	
Subdirección de Conciliación	Lucía Alejandra Meza Arana	
Delegado San Juan del Río	José Antonio Ábrego Vázquez	
Jefatura de Contabilidad y Presupuesto	Diana Martínez Díaz	
Jefatura de Recursos Humanos	Dulce Penélope Sierra Márquez	
Jefatura de Compras y Servicios Generales	Ivonne Santacruz La Bergere	
Asistencia Técnica de Dirección General	Oscar Rafael Reyes Pedraza	
Jefatura de Comunicación Social	Fernando Espinoza Morales	



Santiago de Querétaro, Querétaro, ,29 de marzo de 2023
Oficio CCLQ/SIA/002-0/2023.

Diana Martínez Díaz
Dulce Penélope Sierra Márquez
Elvira Norma de Santiago de Santiago
Fernando Espinoza Morales
Israel Chávez Pozas
Ivonne Santacruz La Bergere
José Antonio Ábrego Vázquez
Lucía Alejandra Meza Arana
Marco Antonio Sánchez Mandujano
Marissa Vega Trejo
Martha Verónica López Tinoco Ariza
Oscar Rafael Reyes Pedraza
Patricia López Ruiz
Rosa María González Ramírez
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro
Presente:

Con fundamento en el artículo 50 de la Ley General de Archivos, en mi calidad de titular del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, tengo a bien emitir en favor de sus personas el siguiente:

NOMBRAMIENTO

Como:

Integrante del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro

Con la suma de atribuciones, facultades, deberes y derechos que se establecen en los artículos 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Archivos. para la realización de sus funciones.

Al extenderle el presente nombramiento, lo exhorto para que se conduzca con lealtad, honestidad, diligencia y eficiencia en el desempeño de su responsabilidad, mirando en todo por el beneficio de la ciudadanía.

ATENTAMENTE

Lic. Marco Antonio Sánchez Mandujano
Director General

Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro

RMGR

Recibi ofic. SIA/002-0/2023
Norma de Santiago
30-03-2023. 11

1

Avd. Bernardo Quintana 329, Centro Sur
Santiago de Querétaro, Qro. CP 76090
Pisos 3 y 4 T. 442 195 4161

www.cclqueretaro.gob.mx

Recibi
30/03/23
Diana Mtz

Recibi
30/03/2023
OSUM
Rosa María González Ramírez

Recibi 30/03/23
Jose Antonio Abrego Vazquez

Recibi 30/03/23
Dulce Sierra

Recibi 30/03/23
Fernando Espinoza M.

Recibi 30/03/23
Ivonne Santacruz Ivonne Santacruz

RECIBI
30/03/23
Lucía Alejandra Meza Arana
30/03/2023

Recibi nombramiento
30-03-2023
Lucia Alejandra Meza Arana
Recibi nombramiento
30-03-23
Marissa Vega Trejo
30-03-23
Recibi nombramiento
30/03/23
Patricia López Ruiz

